



**Expediente nº:**

**Memoria Justificativa**

**Procedimiento:** Contrato de servicios por procedimiento abierto simplificado.

**Asunto:** Memoria justificativa.

**Documento firmado por:** M. Gómez (Técnico Informático).

## **MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRENSA, COMUNICACIÓN, RR. SS., CONTENIDOS Y ALOJAMIENTO WEB**

### **1. NECESIDAD DE ACUDIR A LA CONTRATACIÓN.**

Considerando la especialidad de la materia y la inexistencia de personal en la plantilla de esta administración que ejerza dichas funciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 63.3.a) y 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), existe justificación de insuficiencia de medios propios que permitan la prestación del servicio por la propia Administración, resultando preciso acudir a la contratación del mismo a profesionales independientes del sector.

En la actualidad, la plantilla no dispone personal con la cualificación profesional para desempeñar dichos trabajos, ni tampoco de infraestructura técnica que soporte el alojamiento de contenidos en cumplimiento de las normativas vigentes en materia de seguridad física, y protección lógica de los datos.

En consideración con la Resolución de 13 de octubre de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la instrucción Técnica de Seguridad de conformidad con el ENS, siendo para el Ayuntamiento de Piélagos de obligado cumplimiento, el adjudicatario deberá, obligatoriamente, aportar la correspondiente Certificación de conformidad con el Real Decreto 3/2010, emitida por una entidad de certificación independiente homologada por la ENAC

Debido a la importancia y criticidad que para el Ayuntamiento de Piélagos tiene su infraestructura web y los servicios que desde ella se prestan a la ciudadanía, se exige al licitador **certificación ENS de nivel alto para la prestación de servicios en Cloud**

### **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**

Avda. Luis de la Concha, 66 | telf 942 07 69 00 – fax 942 07 69 01  
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es  
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

**w w w . p i e l a g o s . e s**



## 2. DURACIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de duración del contrato será de 24 meses, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato en documento administrativo, no pudiéndose iniciar la ejecución del mismo sin la previa formalización del contrato en documento administrativo

## 3. ANÁLISIS ECONÓMICO.

El presupuesto de licitación es por importe 99.850 euros más el 21% de I.V.A 20.968,50 euros , asciende a un total de 120.818,50 euros

## 4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

**1) VALORACIÓN TÉCNICA (25 puntos):** Reflejará la adecuación del servicio ofertado a las necesidades aquí reflejadas, así como otras mejoras que se puedan presentar. Se evaluarán los tres siguientes aspectos fundamentales de las ofertas:

- CUALIFICACION Y MEDIOS PROPUESTOS (80%).
- VALORACIÓN DE TRABAJOS PREVIOS REALIZADOS. (10%).
- OTRAS MEJORAS (10%). En este apartado se tendrán en cuenta otras mejoras cuantitativas o cualitativas que sean presentadas por los licitadores. Entendiendo como mejoras algunas de las siguientes: Realización de Reportajes Fotográficos Profesionales, Archivo documental de prensa escrita, Servidor Físico en lugar de virtual (hosting), Aumento de espacio WEB / Tráfico, Disponibilidad de servicios

**2) VALORACIÓN ECONÓMICA (75 puntos):** En cuanto a la valoración económica, se procederá a evaluar, el importe del servicio ordinario. La fórmula a aplicar será la siguiente: La mejor oferta se puntuará con 75 puntos, y el resto en proporción inversa, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$X = (\text{Precio de licitación } /y) / (\text{Precio de licitación } /Z) * 75$$

Siendo: X (Puntuación obtenida), Y (Oferta objeto de valoración), Z (Mejor oferta)

En Renedo de Piélagos a 26 de Noviembre de 2018

Fdo.: M. Gómez (Técnico Informático)

### DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Avda. Luis de la Concha, 66 | telf 942 07 69 00 – fax 942 07 69 01  
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es  
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F